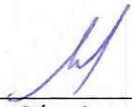


SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de Remisión forestal para la legal procedencia; modalidad B: tramites subsecuentes. (SEMARNAT-03-020-B), bitácora No. 23/G1-0115/04/15.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente a la firma y nombre de tercero autorizado para recibir notificaciones, en página 1.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** 
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo
de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.





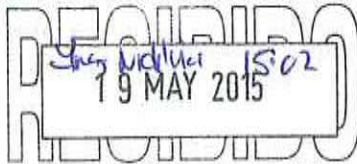
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

2127

OFICIO N° 03/ARRN/0876/15
BITÁCORA: 23/G1-0115/04/15



DELEGACIÓN QUINTANA ROO
OFICIALÍA DE PARTES

Chetumal, Quintana Roo, 12 de Mayo de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ANASTACIO KETZ BACAB

EJIDO BOTES

NINGUNO CASA EJIDAL BOTES SIN NUMERO SAN FRANCISCO BOTES BOTES

77048 OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Abril de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0879/11 de fecha 03 de Junio de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO BOTES, Othon P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Platymiscium yucatanum</i> , (Granadillo), 6.058 Metros cúbicos rollo	2	1153	1154	14092338	14092339
EJIDO BOTES, Othon P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, puntas y ramas, <i>Platymiscium yucatanum</i> , (Granadillo), 1.731 Metros cúbicos rollo	1	1155	1155	14092340	14092340

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE QUINTANA ROO

LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE

C.c.p. Lic. Carolina García Cañón. Delegada Federal de la Profepa en Quintana Roo. Ciudad
Lic. Javier Castro Jiménez. Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Rec. Naturales. Edificio

Documento: 23DEZ-02052/1504

JLPF/LCJ YMG SFA EJB

AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039 www.semarnat.gob.mx Tels: (01983) 835-02-16;
delegado@qr.semarnat.gob.mx

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
12 MAY 2015
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO



19 de mayo 2015
Resivo Oficio Origen
Y Remisiones Forestales